

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Plástica, Visual y Audiovisual

Docentes responsables: Irene Mansilla Calderón

Punto de partida:

El alumnado del Centro procede mayoritariamente del Polígono de Cruz de Piedra y del Barrio de Las Rehoyas. Un análisis de carácter general respecto al alumnado sobre el que actuamos en nuestro centro nos lleva a concluir que son chicos/as procedentes de un entorno con elevada problemática social, familias poco estructuradas, y en el cual es generalizada la obtención de ayudas sociales. Este ambiente tiene un fiel reflejo en el ámbito escolar, donde, de forma habitual, predomina el escaso hábito de trabajo y esfuerzo diario.

En general, el aula se caracteriza por su diversidad, reuniendo en un mismo grupo alumnado de distintas edades (repetidores y no repetidores), diferentes nacionalidades y multitud de características propias y personales que definen a cada uno de ellos. El grupocuenta con un total de 18 alumnos y alumnas, de los/as cuales 9 son chicas y 9 son chicos.

Dadas las circunstancias extraordinarios en las que nos encontramos este curso académico, en previsión de la formación telemática, la metodología y actividades recogidas en las programaciones se adaptarán a la enseñanza no presencial a través del GOOGLE CLASSROOM.

JUSTIFICACIÓN

Introducción:

Como justificación de la presente programación, a continuación se especifica la normativa por la que se rige:

El currículode las diferentes materias de esta etapa es el establecido en el DECRETO 83/2016, de 4 de julio,por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 136, de 15 de julio).

La Orden que regula la evaluación de la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria es la ORDEN de 3 de septiembre de 2016,por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias.

La descripción de cada una de las competencias y de las relaciones entre estas, los contenidos y los criterios de evaluación es la establecida en laOrden ECD/65/2015, de 21 de Enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE n.º 25, de 29 de enero de 2015).

La Educación Plástica y Visual constituye una materia de gran valor formativo. Tradicionalmente los contenidos relacionados con la Educación Artística tenían una finalidad comunicativa y estética. En estos momentos, el estudio de su currículo nos permite cooperar en el desarrollo de capacidades perceptivas, expresivas y estéticas a partir del conocimiento teórico y práctico de los lenguajes visuales. Ello implica que los contenidos que la materia va a abordar preparan para la comprensión y análisis del entorno, social, cultural, natural y artístico. Un entorno configurado como un mundo de imágenes y objetos que se perciben a través de estímulos sensoriales de diferente carácter, especialmente visual y táctil.

El impulso a las capacidades cognitivas y estéticas viene a integrarse a la preocupación y necesidad de estimular el conocimiento y dominio de sí, de las relaciones con los otros, de la necesidad de ponerse en el lugar de otros, de expresar juicios estéticos de manera fundamentada y respetuosa, de ampliar las posibilidades imaginativas creativas.

Así pues, la materia persigue por una parte, dotar al alumnado de los recursos necesarios para poder expresarse con lenguaje gráfico- plástico y, por otra, poder juzgar y apreciar el hecho artístico. Asimismo, el área se presta a trabajar diversos temas transversales, como la educación medioambiental, la igualdad, la alimentación, el consumo, etc.

El trabajo de potenciación de las dimensiones formativas expuestas, hasta ahora, de forma sintética puede ser desglosado en términos de su contribución al desarrollo de las siguientes capacidades:

- Intrapersonales que suponen el autoconocimiento y dominio de sí, a través del contacto y experimentación con lenguajes, imágenes, formas y materiales. El estudio de las emociones y sentimientos vividos favorece el conocimiento de sí y la posibilidad de integrar ese conocimiento en la organización y control de las experiencias emocionales.
- Perceptivas y cognitivas, como percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas, identificar las relaciones del lenguaje visual y plástico con otros lenguajes, investigar diversas técnicas plásticas y visuales.
- Estéticas y creativas, como apreciar el hecho artístico, desarrollar la creatividad y expresar su lenguaje personal.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Plástica, Visual y Audiovisual

- Sociales y afectivas, como respetar, apreciar y aprender a interpretar otros modos de expresión visual y plástica, relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo.
- De planificación, toma de decisiones y evaluación, como determinar las fases del proceso de realización de una obra, analizar sus componentes para adecuarlos a los objetivos, revisar al acabar cada una de las fases.

En suma, la Educación Plástica y Visual:

- Permite el desarrollo de actitudes y hábitos de análisis y reflexión.
- Proporciona técnicas útiles para enfrentarse a situaciones diversas.
- Fomenta el espíritu crítico y la creatividad.
- Hace posible la captación del lenguaje de las formas, contribuyendo al desarrollo de la sensibilidad.
- Permite que se pueda llegar a valorar y disfrutar del patrimonio artístico y cultural de España y Canarias como exponente de nuestra memoria colectiva.
- Desarrolla la capacidad de abstracción para la comprensión de numerosos trazados y convencionalismos.
- Posibilita la adquisición de destrezas vinculadas al orden y cuidado en los procesos de elaboración de los trabajos.

Orientaciones metodológicas

Modelos metodológicos:

Metodología del área

En el campo de la Educación Plástica, Visual y Audiovisual hay que tener en cuenta los cambios que se han dado en el contexto cultural relacionado con la experiencia artística y visual, por un lado, las fronteras existentes entre las artes son cada vez más débiles y, por otro, un desarrollo enorme de recursos, soportes y planteamientos que se ven potenciados por el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Basándonos en estos cambios, la metodología tendrá que dar respuesta a varios ámbitos:

- Utilización de los recursos técnicos y expresivos propios de los lenguajes artísticos y visuales, seleccionando ejemplos cercanos a las experiencias, conocimientos previos, valores y vivencias cotidianas del alumnado.
- Priorización de los procesos, técnicas y espacios de creación personal y grupal, haciendo hincapié en la importancia de los procesos más que en los resultados.
- Comprensión e interpretación de referentes estéticos en el arte y la cultura visual, resaltando la importancia que los productos estéticos tienen y han tenido en la vida del ser humano y las sociedades, tomando conciencia sobre las modas y los gustos.
- Valoración de los procesos de reflexión y análisis crítico, vinculados al mundo de la imagen en un contexto global, sirviéndose de habilidades del pensamiento como la indagación, imaginación, búsqueda y manipulación creativa de recursos visuales para reelaborar ideas, transformar objetos del entorno y plantear múltiples soluciones, evaluando críticamente los resultados.

Se trata de buscar la superación de las concepciones de la Educación Plástica, Visual y Audiovisual, exclusivamente soportadas en la producción de objetos con valor estético y expresivo, y hacer de esta materia un lugar de reflexión, diálogo, búsqueda e interpretación de las artes y la cultura visual y audiovisual.

El proceso de enseñanza-aprendizaje activo se apoyará en la utilización, por parte del profesorado, de distintas estrategias metodológicas basadas en la alternancia de diferentes tipos de actuaciones, actividades, contextos y situaciones de aprendizaje, en las que tendrá en cuenta las motivaciones, los intereses, las capacidades del alumnado y la atención a la diversidad. Se priorizará la reflexión y el pensamiento crítico frente al memorístico, y se fomentará el conocimiento que tiene el alumnado sobre su propio aprendizaje para mejorar su motivación. El profesorado generará estrategias participativas que favorezcan la comunicación, actuará como orientador antes, durante y después del proceso de enseñanza-aprendizaje, y propiciará en el alumnado el interés, la motivación y el disfrute personal.

En base todo lo explicado con anterioridad, se considera interesante integrar la metodología Design Thinking, y si las clases se hicieran de forma online integrar el Aprendizaje Cooperativo.

Modelos de enseñanza

Se trabaja por unidades didácticas, compuestas por un conjunto de tareas de diversos contenidos y características. Con la intención de atender a la diversidad presente en el aula, y con el propósito de aportar dinamismo al trabajo realizado durante todo el curso, se trabajarán los siguientes modelos:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Plástica, Visual y Audiovisual

(SINE) Sinéctico
(EDIR) Enseñanza directiva
(END) Enseñanza no directiva
(INVG) Investigación guiada
(DEDU) Deductivo

Agrupamientos:

Teniendo en cuenta la actual situación sanitaria (la cual obliga a mantener el distanciamiento mínimo entre el alumnado), y con la intención de atender a la diversidad presente en el aula y con el propósito de aportar dinamismo al trabajo realizado durante todo el curso, se trabajará con las siguientes agrupaciones:

(TIND) Trabajo individual
(GGRU) Gran Grupo
(GHET) Grupos Heterogéneos (en caso de impartir clases online, dadas las circunstancias sanitarias)
(GEXP) Grupos Expertos(en caso de impartir clases online, dadas las circunstancias sanitarias)

Espacios:

La utilización de los diversos espacios (dentro y fuera del aula) habitualmente se realiza en función de la naturaleza de las actividades que se puedan llevar a cabo. A continuación se indican los espacios y los recursos disponibles:

Dentro del aula:

- Disposiciones espaciales diversas (según la adaptabilidad del mobiliario).

Fuera del aula:

- Biblioteca.
- Aula Medusa.
- Aula de pizarra digital.
- Entorno del centro.
- Casa

Dadas las circunstancias sanitarias en las que se desarrolla este curso académico, se considera que los tres espacios más apropiados con los que trabajar serán:

-El Aula de Dibujo (gran parte de las sesiones)
-El aula Medusa (cuando se requiera de un ordenador por alumno)
-La casa de cada alumno/a (en caso de que la docencia no sea presencial)

Recursos:

Las actividades a realizar en un aula de Educación Plástica y visual son muy variadas ya que recogen la doble faceta de expresión plástica y de dibujo técnico. Para realizar estas actividades tan diferenciadas, el centro debe proporcionar unos mínimos recursos materiales y espaciales que faciliten su exposición y realización en el aula. En principio, esta debe ser lo suficientemente amplia y luminosa para permitir el desenvolvimiento de los alumnos/as en la misma, con zonas diferenciadas donde poder realizar las distintas actividades y practicar distintas técnicas con diferentes materiales y tamaños.

Los recursos principales serán los que se indican a continuación:

-Proyector y ordenador (software y dispositivo para visualizar presentaciones en caso de impartir las sesiones online)
-Dispositivo con cámara de fotos.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Plástica, Visual y Audiovisual

- Folios formato DIN A4
- Láminas formato DIN A4
- Carpeta de almacenaje
- Lápiz HB, goma, afilador
- Reglas (escuadra y cartabón)
- Compás
- Transportador de ángulos
- 12Lápices de colores
- 12Rotuladores de colores de punta fina
- 1 Rotulador negro de punta fina
- Acuarelas
- Revistas o material reciclado.

Los alumnos/as aportarán los materiales básicos necesarios para realizar los ejercicios prácticos tanto de dibujo técnico como de creación plástica y artística.

En cualquier caso, el aula de Educación Plástica existen materiales complementarios y de apoyo para los alumnos/as. Estos materiales, libros, utensilios, prácticas ya realizadas, etc. se encuentran a disposición de los alumnos y alumnas para su utilización y consulta cuando sea pertinente.

Actividades complementarias y extraescolares: :

Dadas las circunstancias específicas de este curso académico, el desarrollo de las actividades extraescolares que se proponen a continuación queda pendiente de la evolución del mismo. La actividad propuesta para el nivel de 4ºESO sería una visita al CAAM en el 2º Trimestre.

Atención a la diversidad:

Los materiales curriculares deben contemplar las diferencias individuales de capacidades, motivación e intereses de los alumnos y alumnas; para ello, posibilitan una acción abierta de los profesores y profesoras, de forma que tanto el nivel de los contenidos como los planteamientos didácticos puedan variar según las necesidades específicas del aula.

Esta atención a la diversidad se contempla en tres planos: la programación, la metodología y las actividades de refuerzo y ampliación, además de las posibles adaptaciones curriculares.

Por tanto, si se diera el caso que algún alumno/a necesitara adaptaciones curriculares estas se elaborarán durante el curso en función de las características de este alumnado y de sus necesidades particulares.

Asimismo, se realizarán actividades de ampliación y refuerzo para el alumnado que las necesite o demande, y estas se ajustarán a las características de dicho alumnado.

Evaluación:

Se evaluará la consecución de los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias básicas a través de los criterios de evaluación establecidos en el diseño curricular establecido para la materia y nivel educativo, particularizados en apartados posteriores de la presente programación didáctica.

Los instrumentos que se emplearán para llevar a cabo la evaluación del alumnado serán de los siguientes tipos:

a.- de observación directa por el profesor:

- Iniciativa
- Participación en el trabajo individual y/o en grupo
- Hábitos de trabajo: trae y usa correctamente el material específico del área, exactitud y precisión, finaliza las tareas en el tiempo establecido, las revisa, etc.
- Avances conceptuales

b.- cuaderno de trabajo:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Plástica, Visual y Audiovisual

- Expresión escrita
- Cuidado y respeto del material.
- Realiza bocetos y dibujos libres
- Entrega de trabajos en la fecha prevista
- c.- pruebas escritas y orales:
 - Comprensión de los conceptos
 - Capacidad para explicar, interpretar y relacionar información.
- d.- láminas, proyectos y trabajos teóricos:
 - Aplicación de los conceptos aprendidos.
 - Aplicación de los procesos adecuados.
 - Cuidado precisión y limpieza en los acabados y en la presentación.
 - Responsabilización en la ejecución de los trabajos encomendados por el grupo, colaboración y solidaridad con los restantes miembros del grupo de trabajo.
 - Búsqueda de soluciones creativas y originales a los problemas enfrentados.

Procedimiento evaluador.

Las materias se evaluarán a través de sus contenidos según los criterios de evaluación establecidos en el diseño curricular de la materia y especificados en los capítulos posteriores del presente documento. La rúbrica será la principal herramienta de evaluación.

Calificación en las Evaluaciones 1º, 2º y Junio

Como criterio general en la calificación tomaremos como punto de referencia el progreso con relación a los antecedentes inmediatos que tengamos del alumnado, valorando siempre los rasgos de progreso que plantee el alumnado en su proceso educativo.

- a) Para aprobar una materia se debe alcanzar como mínimo la mitad de los puntos, 5 de 10.
- b) Las calificaciones serán números enteros de 1 a 10.
- c) Todas las notas obtenidas por láminas, trabajos, exámenes y libreta, sumarán con igual peso. Y de la suma de todas ellas, se obtendrá la nota media, que será la calificación final de la evaluación.

Esto es aplicable a todas las materias que imparte este departamento.

Estrategias para el refuerzo y planes de recuperación:

- Los trimestres suspensos en EUP de 4ºESO se recuperarán realizando las tareas que quedaron sin hacer.
- En caso de que la materia no se apruebe en Junio, se le entregará al alumnado un cuadernillo con actividades que suponen los contenidos mínimos. El alumnado entregará la recuperación en la convocatoria extraordinaria, y explicará al profesor/a como realizó las tareas.
- En caso de no presentarse en la convocatoria extraordinaria o suspender, se le entregaría otro cuadernillo de actividades para realizar durante el curso.

Los planes de refuerzo y recuperación de este alumnado incluirán, únicamente, los aprendizajes del curso 2019-2020 que se impartieron durante la actividad lectiva presencial. Para ello, se partirá de los informes individualizados realizados para este alumnado.

CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL CURSO

Concreción de los objetivos del curso:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos,

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Plástica, Visual y Audiovisual

ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN

Unidad de programación: 1.Mi propia marca

Descripción:

En esta unidad de programación el alumnado **aprenderá a** construir polígonos y tangencias, **a través del** diseño corporativo de empresas

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Plástica, Visual y Audiovisual

para que el alumnado aprenda a aplicar trazados geométricos en diseños personales.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SEUP04C05

Competencias: (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
<p>Denominación: Dibujo o diseño final</p> <p>Descripción:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de los conceptos aprendidos. - Aplicación de los procesos adecuados. - Cuidado precisión y limpieza en los acabados y en la presentación. - Responsabilización en la ejecución de los trabajos encomendados por el grupo, colaboración y solidaridad con los restantes miembros del grupo de trabajo. - Entrega en la fecha prevista - Búsqueda de soluciones creativas y originales a los problemas enfrentados. 					
SEUP04C05	11,12,13,18.	1,2,3,4.		PRAR, OBDI.	RUB.
<p>Denominación: Memorias y presentaciones</p> <p>Descripción:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresión escrita y oral - Cuidado y respeto del material - Realización de bocetos y esquemas explicativos - Entrega en la fecha prevista 					
SEUP04C05	10,13.	1,2,3,4.		ADOC.	EVA.

Productos: Fichas práctica guiada; Bocetos y esquemas previos

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Plástica, Visual y Audiovisual

Tipos de evaluación según el agente: (HEEV) Heteroevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (SINE) Sinéctico, (DEDU) Deductivo

Metodologías: (ACOO) Ap. Coop., (DETH) D. Thinking

Agrupamientos: (GEXP) Gr. Expertos, (GGRU) Gran grupo, (TIND) T. Indiv., (GHET) Gr. Heterogéneos

Espacios:

Aula de dibujo, aula medusa y casa.

Recursos:

- Proyector y ordenador (software y dispositivo para visualizar presentaciones en caso de impartir las sesiones online)
- Folios formato DIN A4 y DIN A3
- Carpeta de almacenaje
- Lápiz HB, goma, afilador
- Reglas (escuadra y cartabón)
- Compás
- 12Lápices de colores
- 12Rotuladores de colores de punta fina
- 1Rotulador negro de punta fina

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Con la implementación de esta Unidad Didáctica se logra desarrollar la Comprensión Lectora a través de la lectura en voz alta y la interpretación, por parte del alumnado, de los enunciados y pasos a seguir previos al desarrollo de una actividad.

De igual manera, mediante la exposición de los trabajos y la realización de memorias explicativas se trabajará la Expresión Oral y Escrita.

Por otro lado, la Comunicación Audiovisual y el uso de las TIC se desarrollarán mediante los trabajos de búsqueda de información, así como en aquellos en los que el alumnado recurra a determinados software para crear diseños propios.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Plástica, Visual y Audiovisual

Mediante la combinación del trabajo en gran grupo y el individual se buscará propiciar la Actitud para el Emprendimiento y la Educación Cívica.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Implementación

Periodo de implementación: Del 17/09/2020 al 30/10/2020 **Nº de sesiones:** 12 **Trimestre:** Primero

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Integrar el uso de la plataforma Google Classroom

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: 2.Diseño mi pupitre

Competencias: (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Descripción:

En esta unidad de programación el alumnado **aprenderá a** diferenciar, seleccionar y representar en distintos sistemas de representación, así como a apreciar el proceso de creativo y clasificar las distintas ramas del diseño, **a través del** rediseño de mobiliario, **para** conseguir que el alumnado sea capaz de realizar propuestas de mejora de su entorno próximo.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SEUP04C07, SEUP04C06

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CD) Competencia digital, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Plástica, Visual y Audiovisual

Denominación: Dibujo o diseño final					
Descripción: <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de los conceptos aprendidos. - Aplicación de los procesos adecuados. - Cuidado precisión y limpieza en los acabados y en la presentación. - Responsabilización en la ejecución de los trabajos encomendados por el grupo, colaboración y solidaridad con los restantes miembros del grupo de trabajo. - Entrega en la fecha prevista - Búsqueda de soluciones creativas y originales a los problemas enfrentados. 					
SEUP04C07	21,22,23,24,25.	1,2,3,4,5,6,7,8,9.		OBDI, PRAR.	RUB.
SEUP04C06	14,15,16,17,18.	1,2,3,4,5.		OBDI, PRAR.	RUB.
Denominación: Memorias y presentaciones					
Descripción: <ul style="list-style-type: none"> - Expresión escrita y oral - Cuidado y respeto del material - Realización de bocetos y esquemas explicativos - Entrega en la fecha prevista 					
SEUP04C06	19,20,21,26.	1,2,3,4,5,6,7,8,9.		ADOC.	EVA.

Productos: Bocetos y esquemas previos; Fichas práctica guiada

Tipos de evaluación según el agente: (HEEV) Heteroevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (DEDU) Deductivo, (SINE) Sinéctico

Metodologías: (ACOO) Ap. Coop., (DETH) D. Thinking

Agrupamientos: (TIND) T. Indiv., (GHET) Gr. Heterogéneos, (GEXP) Gr. Expertos, (GGRU) Gran grupo

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Plástica, Visual y Audiovisual

Espacios:

Aula de dibujo, aula medusa y casa.

Recursos:

- Proyector y ordenador (software y dispositivo para visualizar presentaciones en caso de impartir las sesiones online)
- Folios formato DIN A4
- Carpeta de almacenaje
- Lápiz HB, goma, afilador
- Regla (escuadra y cartabón)
- Compás
- 12Lápices de colores
- 12Rotuladores de colores de punta fina
- 1Rotulador negro de punta fina

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Con la implementación de esta Unidad Didáctica se logra desarrollar la Comprensión Lectora a través de la lectura en voz alta y la interpretación, por parte del alumnado, de los enunciados y pasos a seguir previos al desarrollo de una actividad.

De igual manera, mediante la exposición de los trabajos y la realización de memorias explicativas se trabajará la Expresión Oral y Escrita.

Por otro lado, la Comunicación Audiovisual y el uso de las TIC se desarrollarán mediante los trabajos de búsqueda de información, así como en aquellos en los que el alumnado recurra a determinados software para crear diseños propios.

Mediante la combinación del trabajo en gran grupo y el individual se buscará propiciar la Actitud para el Emprendimiento y la Educación Cívica.

Finalmente, para enfatizar en la Educación Ambiental, se enfatizará en la importancia que tiene seleccionar materiales sostenibles en la creación de diseños propios y la posibilidad de reutilizar muchos de ellos.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Implementación

Periodo de implementación: Del 02/11/2020 al 22/12/2020 **Nº de sesiones:** 14 **Trimestre:** Primero

Valoración de ajuste

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Plástica, Visual y Audiovisual

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Integrar el uso de la plataforma Google Classroom

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: 3.¿Por qué?

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, (AA) Aprender a aprender, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CD) Competencia digital, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Descripción:

En esta unidad de programación el alumnado **aprenderá a** leer obras artísticas, **a través** del estudio y análisis de cuadros, **para** lograr la valoración del patrimonio artístico.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SEUP04C02

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
<p>Denominación: Memorias y presentaciones</p> <p>Descripción:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresión escrita y oral - Cuidado y respeto del material - Realización de bocetos y esquemas explicativos - Entrega en la fecha prevista 					
SEUP04C02	8,9.	1,2,3.		OBDI, PRAR, ADOC.	RUB, EVA.

Productos: Bocetos y esquemas previos; Fichas práctica guiada

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Plástica, Visual y Audiovisual

Tipos de evaluación según el agente: (HEEV) Heteroevaluación, (COEV) Coevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (EDIR) E. Direc., (END) E. No Dir.

Metodologías: (DETH) D. Thinking

Agrupamientos: (TIND) T. Indiv., (GHET) Gr. Heterogéneos, (GGRU) Gran grupo

Espacios:

Aula de dibujo, aula medusa y casa.

Recursos:

- Proyector y ordenador (software y dispositivo para visualizar presentaciones en caso de impartir las sesiones online)
- Folios formato DIN A4
- Carpeta de almacenaje
- Lápiz HB, goma, afilador
- 12Lápices de colores
- 12Rotuladores de colores de punta fina
- 1Rotulador negro de punta fina

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Con la implementación de esta Unidad Didáctica se logra desarrollar la Comprensión Lectora a través de la lectura en voz alta y la interpretación, por parte del alumnado, de los enunciados y pasos a seguir previos al desarrollo de una actividad.

De igual manera, mediante la exposición de los trabajos y la realización de memorias explicativas se trabajará la Expresión Oral y Escrita.

Por otro lado, la Comunicación Audiovisual y el uso de las TIC se desarrollarán mediante los trabajos de búsqueda de información, así como en aquellos en los que el alumnado recurra a determinados software para crear diseños propios.

Mediante la combinación del trabajo en gran grupo y el individual se buscará propiciar la Actitud para el Emprendimiento y la Educación Cívica.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Plástica, Visual y Audiovisual

Finalmente, con el objetivo de hacer visible la importancia de la Interculturalidad se recurrirá al estudio y análisis de cuadros de autores de diversa nacionalidad (haciendo especial mención a las marcas canarias).

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Programa AICLE

Implementación

Periodo de implementación: Del 08/01/2021 al 12/02/2021 **Nº de sesiones:** 10 **Trimestre:** Segundo

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Integrar el uso de la plataforma Google Classroom

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: 4.Líneas que emocionan

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Descripción:

En esta unidad de programación el alumnado **aprenderá a** aplicar las capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual y a aplicar las leyes de la composición, **a través de** la creación de composiciones abstractas, **para** enriquecer las posibilidades de comunicación del alumnado.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SEUP04C01

Competencias: (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Plástica, Visual y Audiovisual

Denominación: Dibujo o diseño final					
Descripción: <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de los conceptos aprendidos. - Aplicación de los procesos adecuados. - Cuidado precisión y limpieza en los acabados y en la presentación. - Responsabilización en la ejecución de los trabajos encomendados por el grupo, colaboración y solidaridad con los restantes miembros del grupo de trabajo. - Entrega en la fecha prevista - Búsqueda de soluciones creativas y originales a los problemas enfrentados. 					
SEUP04C01	1,2,4,5,6,7.	1,2,3,4,5,6,7.		PRAR, OBDI.	RUB.
Denominación: Memorias y presentaciones					
Descripción: <ul style="list-style-type: none"> - Expresión escrita y oral - Cuidado y respeto del material - Realización de bocetos y esquemas explicativos - Entrega en la fecha prevista 					
SEUP04C01	3.	1,2,3,4,5,6,7.		ADOC.	EVA.

Productos: Bocetos y esquemas previos; Fichas práctica guiada

Tipos de evaluación según el agente: (HEEV) Heteroevaluación, (COEV) Coevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (END) E. No Dir., (EDIR) E. Direc., (SINE) Sinéctico

Metodologías: (DETH) D. Thinking

Agrupamientos: (TIND) T. Indiv., (GGRU) Gran grupo

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Plástica, Visual y Audiovisual

Espacios:

Aula de dibujo, aula medusa y casa.

Recursos:

- Proyector y ordenador (software y dispositivo para visualizar presentaciones en caso de impartir las sesiones online)
- Folios formato DIN A4
- Carpeta de almacenaje
- Lápiz HB, goma, afilador
- Reglas (escuadra y cartabón)
- Compás
- 12Lápices de colores
- 12Rotuladores de colores de punta fina
- 1 Rotulador negro de punta fina

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Con la implementación de esta Unidad Didáctica se logra desarrollar la Comprensión Lectora a través de la lectura en voz alta y la interpretación, por parte del alumnado, de los enunciados y pasos a seguir previos al desarrollo de una actividad.

De igual manera, mediante la exposición de los trabajos y la realización de memorias explicativas se trabajará la Expresión Oral y Escrita.

Por otro lado, la Comunicación Audiovisual y el uso de las TIC se desarrollarán mediante los trabajos de búsqueda de información, así como en aquellos en los que el alumnado recurra a determinados software para crear diseños propios.

Mediante la combinación del trabajo en gran grupo y el individual se buscará propiciar la Actitud para el Emprendimiento y la Educación Cívica.

Finalmente, se recalcará la necesaria presencia de Paz y Solidaridad mediante la representación de diversos estados de ánimos en distintas composiciones.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Implementación

Periodo de implementación: Del 15/02/2021 al 26/03/2021 **Nº de sesiones:** 12 **Trimestre:** Segundo

Valoración de ajuste

Desarrollo:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Plástica, Visual y Audiovisual

Propuesta de mejora:

Integrar el uso de la plataforma Google Classroom

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: 5. Destapando los anuncios

Competencias: (CD) Competencia digital, (AA) Aprender a aprender, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor,

Descripción:

En esta unidad de programación el alumnado **aprenderá a** analizar los elementos de los diferentes lenguajes audiovisuales, **a través del** análisis y la creación de diseños mensajes publicitarios, **para** lograr la capacidad de reflexión sobre las necesidades de consumo creadas.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SEUP04C04

Competencias: (CD) Competencia digital, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
<p>Denominación: Dibujo o diseño final</p> <p>Descripción:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de los conceptos aprendidos. - Aplicación de los procesos adecuados. - Cuidado precisión y limpieza en los acabados y en la presentación. - Responsabilización en la ejecución de los trabajos encomendados por el grupo, colaboración y solidaridad con los restantes miembros del grupo de trabajo. - Entrega en la fecha prevista - Búsqueda de soluciones creativas y originales a los problemas enfrentados. 					
SEUP04C04	32,33,34,35.	1,2,3,4,5.		PRAR, OBDI.	RUB.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Plástica, Visual y Audiovisual

Denominación: Memorias y presentaciones					
Descripción: - Expresión escrita y oral - Cuidado y respeto del material - Realización de bocetos y esquemas explicativos - Entrega en la fecha prevista					
SEUP04C04	35.	1,2,3,4,5.		ADOC.	EVA.

Productos: Bocetos y esquemas previos; Fichas práctica guiada

Tipos de evaluación según el agente: (HEEV) Heteroevaluación, (AUVE) Autoevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (EDIR) E. Direc., (END) E. No Dir.

Metodologías: (DETH) D. Thinking

Agrupamientos: (TIND) T. Indiv., (GGRU) Gran grupo

Espacios:

Aula de dibujo, aula medusa y casa.

Recursos:

- Proyector y ordenador (software y dispositivo para visualizar presentaciones en caso de impartir las sesiones online)
- Folios formato DIN A4
- Carpeta de almacenaje
- Lápiz HB, goma, afilador
- 12Lápices de colores
- 12Rotuladores de colores de punta fina
- 1 Rotulador negro de punta fina

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Plástica, Visual y Audiovisual

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Con la implementación de esta Unidad Didáctica se logra desarrollar la Comprensión Lectora a través de la lectura en voz alta y la interpretación, por parte del alumnado, de los enunciados y pasos a seguir previos al desarrollo de una actividad.

De igual manera, mediante la exposición de los trabajos y la realización de memorias explicativas se trabajará la Expresión Oral y Escrita.

Por otro lado, la Comunicación Audiovisual y el uso de las TIC se desarrollarán mediante los trabajos de búsqueda de información, así como en aquellos en los que el alumnado recurra a determinados software para crear diseños propios.

Mediante la combinación del trabajo en gran grupo y el individual se buscará propiciar la Actitud para el Emprendimiento y la Educación Cívica.

Finalmente, se recalcará la necesaria presencia de Paz y Solidaridad mediante el análisis de determinados anuncios que supongan cualquier tipo de discriminación.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Implementación

Periodo de implementación: Del 05/04/2021 al 14/05/2021 **Nº de sesiones:** 12 **Trimestre:** Tercero

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Integrar el uso de la plataforma Google Classroom

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: 6.3,2,1...ACCIÓN!!

Competencias: (CD) Competencia digital, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Descripción:

En esta unidad de programación el alumnado **aprenderá a** interpretar los elementos del lenguaje multimedia y a desarrollar las distintas fases de un proyecto multimedia, **a través de** la realización de fotografías con determinadas funciones, **para** valorar las tecnologías digitales en la producción de mensajes visuales.

Fundamentación curricular

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Plástica, Visual y Audiovisual

Criterios de evaluación: SEUP04C03

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
<p>Denominación: Memorias y presentaciones</p> <p>Descripción:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresión escrita y oral - Cuidado y respeto del material - Realización de bocetos y esquemas explicativos - Entrega en la fecha prevista 					
SEUP04C03	27,29,30	1,2,3,4,5.		ADOC.	EVA.
<p>Denominación: Dibujo o diseño final</p> <p>Descripción:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de los conceptos aprendidos. - Aplicación de los procesos adecuados. - Cuidado precisión y limpieza en los acabados y en la presentación. - Responsabilización en la ejecución de los trabajos encomendados por el grupo, colaboración y solidaridad con los restantes miembros del grupo de trabajo. - Entrega en la fecha prevista - Búsqueda de soluciones creativas y originales a los problemas enfrentados. 					
SEUP04C03	27,28,29,30,31,25.	1,2,3,4,5.		PRAR, OBDI.	RUB.

Productos: Bocetos y esquemas previos; Fichas práctica guiada

Tipos de evaluación según el agente: (COEV) Coevaluación, (HEEV) Heteroevaluación

Fundamentación metodológica

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Plástica, Visual y Audiovisual

Modelos de enseñanza: (SINE) Sinéctico, (DEDU) Deductivo

Metodologías: (DETH) D. Thinking

Agrupamientos: (GHET) Gr. Heterogéneos, (GGRU) Gran grupo, (TIND) T. Indiv.

Espacios:

Aula de dibujo, aula medusa y casa.

Recursos:

- Proyector y ordenador (software y dispositivo para visualizar presentaciones en caso de impartir las sesiones online)
- Dispositivo con cámara de fotos
- Folios formato DIN A4
- Carpeta de almacenaje
- Lápiz HB, goma, afilador
- 12Lápices de colores
- 12Rotuladores de colores de punta fina
- 1 Rotulador negro de punta fina

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Con la implementación de esta Unidad Didáctica se logra desarrollar la Comprensión Lectora a través de la lectura en voz alta y la interpretación, por parte del alumnado, de los enunciados y pasos a seguir previos al desarrollo de una actividad.

De igual manera, mediante la exposición de los trabajos y la realización de memorias explicativas se trabajará la Expresión Oral y Escrita.

Por otro lado, la Comunicación Audiovisual y el uso de las TIC se desarrollarán mediante los trabajos de búsqueda de información, así como en aquellos en los que el alumnado recurra a determinados software para crear diseños propios.

Mediante la combinación del trabajo en gran grupo y el individual se buscará propiciar la Actitud para el Emprendimiento y la Educación Cívica.

Finalmente, para enfatizar en la Educación Ambiental y la necesaria presencia de Paz y Solidaridad, se analizarán y realizarán vídeos que promuevan el desarrollo sostenible y denuncien cualquier actitud violenta.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Educación Plástica, Visual y Audiovisual

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Implementación

Periodo de implementación: Del 17/05/2021 al 18/06/2021 **Nº de sesiones:** 10 **Trimestre:** Tercero

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Integrar el uso de la plataforma Google Classroom

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos: